



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00080947--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento BIOINGENIERÍA solicita la admisión de aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FISIOLÓGÍA HUMANA; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652-HCD-2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento BIOINGENIERÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FISIOLÓGÍA HUMANA, del Departamento BIOINGENIERÍA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.
CORRADINI	BENJAMIN	44.694.033
BARBERO GUTIERREZ	CONSTANZA	42.159.197
MANDÓN	CAMILA	44.606.699
ACOSTA	FRANCISCO	44.783.594
GONZÁLEZ	SELENE	44.122.177
GÓMEZ	DANA	41.273.687
MAINARDI	FEDERICA	44.433.439
CARRANZA	SALVADOR	44.775.126
CABALLERO	ELIAS	44.380.793
DEMARCHI	SOFÍA	42.991.142
GUTVAY MENNA	BENJAMÍN	44.359.380
GARAU	MICAELA	44.572.286

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Bioingeniería a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

AB/Mbl